

Guayaquil, Marzo 03 del 2016

Señores:
ACCIONISTAS
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **OFFICECORP S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, Cúpleme informar lo siguiente:

Al revisar el Balance General por el periodo terminado al 31 de Diciembre 2015, Es menester señalar que la compañía, no ha tenido ninguna activa económica, y por lo tanto no hay operaciones contables, por ende no se puede analizar el balance general y estado de situación.

Cabe mencionar que la Compañía **OFFICECORP S.A.**, de acuerdo a los balances presentados en los años anteriores, tampoco ha tenido actividad económica.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles a todos y cada uno de ustedes mis sentimientos de consideraciones y estimas.

De Ustedes atentamente.



CPA. GRACIELA MARILÚ FRANCO PINOS
Comisario